

## **CONCURSO DE ESCAPARATES E INTERIORES DE SAMAÍN 2024**

El Excmo. Ayuntamiento de Llanes convoca el **V CONCURSO DE ESCAPARATES E INTERIORES DE SAMAÍN**

El Concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes Bases:

### **PRIMERA. - OBJETO**

El objeto es el apoyo, promoción y difusión de la actividad del sector comercial de la ciudad, al tiempo que se fomenta la ambientación de Samaín, a través de un concurso de escaparates de establecimientos comerciales.

Las decoraciones de los escaparates tendrán como eje central Samaín y todo aquello que pueda estar vinculado a dicha celebración.

Se premiarán los escaparates de los establecimientos comerciales mejor decorados en función de criterios artísticos, técnicos y comerciales.

### **SEGUNDA. - PARTICIPANTES**

Podrán concurrir al concurso todos los **ESTABLECIMIENTOS DEL CONCEJO DE LLANES**.

### **TERCERA. - VALORACIÓN Y JURADO**

El tema será alusivo a Samaín, y se valorará: La creatividad y originalidad, la modernización e innovación, la iluminación, el diseño y composición del interior de locales y escaparates.

El Jurado será designado por El Excmo. Ayuntamiento de Llanes y el fallo será inapelable. Los premios, si así lo estimase el Jurado, podrán declararse desiertos.

### **CUARTA. - PERIODO DE INSCRIPCIÓN, EXHIBICIÓN Y CONDICIONES**

Los establecimientos participantes deberán inscribirse en la Oficina de Turismo en C/ Marqués de Canillejas, 1 (Antigua Lonja de Pescado) Llanes, en horario de 10,00 a 14,00 y de 16,00 a 18,30 hrs. El plazo de inscripción comienza el **martes 22 de octubre de 2024 y finaliza el sábado 26 de octubre de 2024 a las 14,00 hrs.**

E-mail: [turismo@ayuntamientodellanes.com](mailto:turismo@ayuntamientodellanes.com) Teléfono: **985.40.01.64**

- Los establecimientos mantendrán la decoración al menos desde el sábado 26 de octubre al jueves 31 de octubre de 2024, ambos inclusive. Días en los que el jurado valorará la decoración de los establecimientos participantes.
- La iluminación de los establecimientos será, como mínimo, hasta las 21:00h.
- Se valorará, no siendo obligatorio, si figuran en el escaparate los artículos de venta habitual en el establecimiento.
- Entrega de los Premios: 31 de octubre de 2024 a las 21:00 h en el Ayuntamiento de Llanes.

#### **QUINTA. - PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios

	CATEGORÍA ESCAPARATES		CATEGORÍA INTERIORES
1er PREMIO	150 €	1er PREMIO	150 €
2º PREMIO	100 €	2º PREMIO	100 €
3er PREMIO	50 €	3er PREMIO	50 €

Los premios se abonarán por el Ayuntamiento mediante transferencia bancaria.

#### **SEXTA. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

#### **SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos de carácter personal de las propuestas presentadas se integrarán en la base de datos del Ayuntamiento de Llanes y serán utilizados a los solos efectos de promover este premio.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación o portabilidad podrán ser ejercidos mediante instancia dirigida a Excmo. Ayuntamiento de Llanes.

#### **OCTAVA. – NORMATIVA APLICABLE**

Estas bases deberán ser aprobadas por Resolución de la Concejalía de Festejos; debiendo publicarse las bases en la página web del Ayuntamiento, sin perjuicio de que se difundan las mismas a través de las redes sociales municipales.

Estas bases tienen la naturaleza de acto administrativo general y obligan tanto a los participantes como al jurado y al Ayuntamiento organizador.

Se establecen como normas supletorias las establecidas en las Bases de Ejecución Presupuestaria para el ejercicio 2024.

Los gastos asociados a la celebración de este concurso y los premios se realizarán con cargo a los créditos correspondientes a festejos.